



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 159 De Jueves, 12 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720200032600	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Leonardo Andres Campis Freyle	11/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300720200032600	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Leonardo Andres Campis Freyle	11/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300720200036200	Tutela	Javier Antonio Niebles Herazo	Inspeccion General Secretaria De Gobierno De Barranquilla Atlantico	11/11/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concede Impugnación

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c8ea32e9-6ecb-4d20-8a01-819dfc42e136